



CIRCULAR DGF No. 04-2022

A: Jefes de Departamento y Sección de Cobros
Dirección General Financiera

DE: **Dr. Abraham González Lemus**
Director General Financiero

Fecha: 18 de enero de 2022

ASUNTO: **OPERATIVIDAD DE PROCESOS DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS,
MATERIALES Y SUMINISTROS Y PROCESO DE NOMINAS EN EL SISTEMA
DE INFORMACIÓN FINANCIERA -SIIF-**



Estimados señores:

Por este medio se les comunica que de conformidad al Punto PRIMERO del Acta No. 30-2021 del Consejo Superior Universitario se dejó sin vigencia la utilización del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF- en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En virtud de ello, se comunica que los Departamentos y la Sección de Cobros de la Dirección General Financiera deberán velar por sus procesos de compra de bienes, servicios, materiales y suministros; así como los procesos de nóminas de la misma manera que se efectuaba antes de la utilización del SIAF.

Por lo anterior, deberán en cada proceso velar por el cumplimiento de las leyes, normas y procedimientos vigentes en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

AGL/VIRE/Jared
c.c.: Archivo
HI sin número

